

1. PEDIDOS

1.1. Los pedidos podrán ser enviados por servicio postal, fax, correo electrónico, o cualquier otro sistema previamente acordado entre el comprador y el vendedor. Las condiciones (precio, plazo, pago, suministro) se consideran aceptadas si no hay objeciones o respuesta por parte del proveedor dentro de las 72 hs posteriores al envío del pedido.

2. PLAZO DE ENTREGA

2.1. Salvo en caso de fuerza mayor, nos reservamos el derecho de anular nuestro pedido, si el plazo de entrega no ha sido respetado, como así también transmitir los perjuicios económicos generados por dicho incumplimiento.

3. NOTA DE ENTREGA/ REMITO

3.1. Cada expedición debe ser acompañada de una nota de entrega, **indicando el número de pedido**. En el caso de que una expedición comprenda varios pedidos, se establecerá una nota por cada pedido.

4. FACTURAS

- a) No podrá corresponder una factura a pedidos diferentes, pero si referirse a varias notas de entrega de dicho número de pedido.
- b) Dirigidas a nombre de **AIT S.A.**, Ruta Nac. 9 Km 689, Córdoba
- c) Indicarán el número y fecha de nuestro pedido.
- d) Indicarán el número de proveedor asignado.
- e) La fecha de la factura no será anterior a la entrega.
- f) Las facturas obrarán en nuestro poder dentro de los 10 días siguientes a la entrega de la mercancía.
- g) El importe total de la factura y (o) línea de factura ha de ser redondeado a Pesos (\$), con 2 decimales para cifras mayores de 1 \$ y con 4 decimales para cifras menores de 1 \$.

5. PAGOS

5.1. Los pagos a Proveedores y/o Acreedores serán según cronograma estipulado y en las condiciones previamente convenidas.

6. RECEPCION

6.1. Todo material suministrado, será objetos de una recepción cualitativa y cuantitativa por uno de nuestros servicios, debidamente cualificado. Nos reservamos el derecho de rechazar todo suministro que no sea conforme al pedido, aún el caso que la mercancía sea facturada salida de fábrica.

6.2. En el caso de rechazo total o parcial nos reservamos el derecho de aceptar el suministro aprobado o de exigir la recepción del material rechazado.

6.3. Nos reservamos el derecho de visitar a nuestros suministradores o representantes a fin de poder conocer el estado de fabricación de los pedidos cursados, así como verificar el material en origen por nuestro control de recepción u otros técnicos nombrados para ello.

7. GARANTIA

7.1. El proveedor garantiza que el material suministrado, responde a las especificaciones técnicas estipuladas, y por ello, se compromete a reparar inmediata y perfectamente a su entero cargo, y a sustituir en las mismas condiciones en el más corto plazo, el todo o parte del material suministrado que no cumpla con lo estipulado.

7.2. Ninguna mercancía ejecutada especialmente según nuestras indicaciones, planos o modelos podrá ser, bajo ningún pretexto, mostrada o suministrada a otras compañías.

8. UTILLAJE

8.1. Las muestras, moldes, planos, modelos, útiles especiales, etc., puestos a disposición de nuestros suministradores, incluido los facturados a cuenta, quedan de nuestra propiedad; los fabricados por orden nuestra o bajo nuestras indicaciones y con cargo al suministrador quedan de nuestra propiedad después de la ejecución del pedido. Por orden nuestra, tanto unos como otros nos serán restituidos.

9. JURISDICION

9.1. Las partes acuerdan que todo litigio o discrepancia que se derive de esta relación jurídica se resolverá definitivamente en los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.